



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día cinco de marzo de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, la **Dra. Martha Laura Almaraz Domínguez**, Subsecretaria de Participación Ciudadana en suplencia por ausencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Presidencia del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 24 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, el **Lic. Flavio Martínez Zavala**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz**, en representación de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Mtro. Omar Tovar Ornelas**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Maciel Ávila Cruz**, en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la **Dra. Nubia Caballero Mendieta**, en representación de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés**, en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Mtro. Eleazar Trejo Trejo**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, la **Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares**, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el **Dr. Ángel González Domínguez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz**, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, la **Lic. Talía Patricia Mayoral González**, en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **Lic. María Guadalupe Jacob López**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, el **Lic. José Alfonso Luna Staines**, en representación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.



Dra. Martha Laura Almaraz Domínguez
Presidenta Suplente:

Buenas tardes a todas y todos ustedes, con el gusto de saludarlos les doy la más cordial bienvenida a esta que es la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal, 24 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 7 y Tercero Transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, la creación y operación de programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población de la Ciudad de México, se lleva a cabo la presente Sesión.

Agradecería a la Secretaria Técnica verificar la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

Mtra. Bertaheri Tatiana Aguayo Galeana
Secretaria Técnica:

Por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 14 de los 22 Integrantes de este Comité, por lo que le informo que existe el quórum válido para poder realizar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018.

Presidenta Suplente: Muchas gracias, se declara entonces que existe el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

En consecuencia, solicito atentamente a la Secretaria Técnica dé lectura al primer punto de acuerdo.

Secretaria Técnica: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SE/II/01/2018. Previa verificación por parte de la Secretaria Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2018, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor.

Aprobado por unanimidad Señora Presidenta.



Presidenta Suplente: Muchas gracias, se hace del conocimiento a todos los miembros presentes en esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo Social de la Ciudad de México 2018, que los Organismos Políticos Administrativos, han manifestado de manera verbal a este Comité que no presentarán los programas sociales que les fueron enviados en la carpeta respectiva.

Lo anterior, en virtud de que se tienen que realizar ajustes presupuestales derivados del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 23 de febrero de 2018.

En consecuencia, les pido atentamente se den por convocados a la Segunda Sesión Extraordinaria de este COPLADE 2018, para el día martes 13 de marzo de 2018, a las 13:30 horas, sita en este Salón de Usos Múltiples, por lo cual se acuerda que por única ocasión se tengan por presentada la carpeta que les fue enviada con anticipación con los asuntos descritos del orden del día.

Sin embargo, se hace del conocimiento que los alcances presentados por las Delegaciones Coyoacán, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, se enviarán a sus correos electrónicos a más tardar el día de mañana 06 de marzo del presente año.

Se abre el espacio para comentarios.

Adelante.

Mtro. Omar Tovar Ornelas: Gracias. Omar Tovar Ornelas, por parte de la Secretaría de Finanzas.

Nada más para comentar que derivado de la modificación que tuvo el Artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, las Delegaciones necesitan hacer gestiones con la Secretaría de Finanzas, a efecto de poder cumplir con dicha Reforma, por lo que en la próxima sesión estaremos en posibilidades y sin ningún problema, para poder aprobar los programas.

Muchas gracias.

Presidenta Suplente: Solamente para precisión de actas, estarían presentando el próximo martes lo que tiene que ver con relación a la reforma en mención.

¿Algún otro comentario?

Solicito atentamente a la Secretaría Técnica dé lectura al Orden del Día conforme a las indicaciones antes mencionadas.

Secretaria Técnica: Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente Orden del Día, respecto a las modificaciones que se están comentando.



Orden del Día

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018, del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el día 25 de enero de 2018.

IV. Presentación y Modificación de los Programas Sociales 2018, que la Secretaría de Gobierno y las Delegaciones someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

IV.1. Presentación por parte de la Secretaría de Gobierno.

IV.2. Presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco.

IV.3. Presentación por parte de la Delegación Tlalpan.

Presidenta Suplente: Se somete a consideración el Orden del Día.

Si se tiene comentario, adelante.

De no haberlos, solicito a la Secretaría Técnica de lectura al acuerdo correspondiente.

Secretaría Técnica: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/II/02/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Señora Presidenta.

Presidenta Suplente: Muchas gracias, Secretaría Técnica le solicito atentamente proceda a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Secretaría Técnica: El siguiente asunto del orden del día corresponde al punto III. Lectura en su caso Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el día 25 de enero de 2018.

Presidenta Suplente: Muy bien, se solicita la dispensa de la lectura del Acta, ya que esta fue distribuida entre todos ustedes a través de sus carpetas.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



¿Existe algún comentario respecto al contenido del Acta?

Si no lo hay, por favor Secretaria Técnica, proceda a dar lectura del Acuerdo correspondiente y sométalo a votación.

Secretaria Técnica: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/II/03/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 25 de enero del 2018"

Se somete a votación el Acuerdo

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor.

Aprobado por unanimidad Señora Presidenta.

Presidenta Suplente: Gracias, Secretaria Técnica le solicito atentamente proceda a dar cuenta del siguiente asunto del Orden del Día.

Secretaria Técnica: El siguiente asunto del orden del día corresponde al punto IV. Presentación y Modificación de los Programas Sociales 2018, que la Secretaría de Gobierno y las Delegaciones someten al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité.

IV.1. Presentación de los Programas Sociales por parte de la Secretaría de Gobierno.

Presidenta Suplente: Muchas gracias, pido a la Lic. Paola Zavala Saeb, Directora del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, haga uso de la palabra para presentar sus programas sociales, por favor.

Lic. Paola Zavala Saeb: Agradezco el uso de la palabra que se me concede, Paola Zavala Saeb, buenas tardes a todas y todos los asistentes de parte del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, venimos a someter a su aprobación dos programas sociales que deseamos incorporar desde este Instituto adscrito a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

El primero de ellos lleva por nombre programa de atención prioritaria a personas liberadas y en situación de vulnerabilidad 2018, que tiene como objetivo, o como población objetivo, todas aquellas personas liberadas de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México que no cuenten con las condiciones económicas, sociales y familiares para poder atender de manera óptima sus necesidades inmediatas.

Surge derivado de la práctica o de la visión que tenemos en el Instituto, pudimos identificar que existe población liberada de los Centros Penitenciarios, que al momento de su salida puede ser que no presenten o no tengan redes sociales y familiares que puedan brindar atención inmediata para que cubran sus necesidades básicas.



Si bien es cierto, que sí cuentan con estas redes de apoyo, no son idóneas para poder regresar a ellas, debido por ejemplo a que presentan contextos o entornos de violencia, o que las propias personas liberadas no están interesadas o no presentan estas condiciones para poder ingresar a esos trabajos.

Para cubrir estas necesidades, el programa social que está propuesto busca cubrir cuatro puntos principales:

El primero de ellos es la alimentación, el segundo es el transporte, el tercero son albergues y el cuarto son artículos de primera necesidad.

Estas cuatro necesidades, a consideración de nosotros, son básicas y permiten satisfacer las necesidades inmediatas y prioritarias de estas personas.

En el caso del apoyo que se les va a otorgar en albergue y para las comidas, está considerado que sea durante un mes, y el resto de los apoyos de movilidad, a través de transporte y artículos de primera necesidad, serán otorgados en una sola ocasión. Lo que tenemos proyectado es beneficiar a 150 personas con este programa.

Contamos con un recurso de \$405,000.00, de los cuales a cada persona estamos pensando invertir en especie la cantidad de \$2,700.00, para que les sean entregados estos cuatro apoyos, que ya mencioné.

Son los avances que tenemos en la materia hasta el momento, ya vimos la viabilidad de poder otorgar vales a estas personas, para que puedan acudir a los comedores comunitarios y que nosotros podamos sufragar estos gastos.

En cuanto al transporte estamos previendo otorgarlo a través de una tarjeta de transporte, para lo cual ya nos comunicamos con el Sistema de Transporte Metro y el Sistema de Metrobús, los oficios correspondientes los estaremos girando el día de hoy, a más tardar el día de mañana.

En cuanto al albergue, también ya nos pusimos en comunicación con la institución que nos va a proporcionar este servicio, acordamos que a través de ellos, parte del costo que nos va a dar por persona, va a incluir los artículos de primera necesidad que les serán proporcionados.

Los artículos a los que nos referimos son los básicos: pasta de dientes, cepillo, jabón, shampo, crema y en el caso de las mujeres, toallas sanitarias, que son los principales requerimientos que tiene esta población.

Por lo que respecta al programa impulso laboral para personas liberadas de los centros penitenciarios, también tiene como objetivo impulsar y dar una primera oportunidad a las personas liberadas de poder obtener trabajo.

Nos hemos encontrado en el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, que en ocasiones se les complica vincularse laboralmente, debido a varias razones. Una de ellas es



su documento de identidad, otra es que, quizás requieren de algún tratamiento o atención a ciertas particularidades.

Por lo tanto, desde el Instituto de Reinserción Social, para promover su derecho al trabajo y a la no discriminación, proponemos darles esta primera oportunidad a través de la vinculación con un conjunto de empleadores, los cuales pues nos abrirán las puertas.

Nosotros, durante 3 meses les estaremos dando un apoyo a estas personas de \$5,000.00 derivado de las actividades que van a realizar con estas empresas.

Tenemos destinado para lograr esta meta un total de un \$1,500,000.00.

Parte del objetivo es que estas personas, una vez que hayan tenido esta actividad puedan incorporarla a sus actividades curriculares y vincularse como su primera puerta de entrada para emplearse y obtener recursos a través de ellos mismos.

Eso sería todo.

Presidenta Suplente: Muchas gracias, muy amable.

Se somete a su consideración la presentación del programa social de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

¿Algún comentario?

Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz: Muchas gracias, sí, Daniel Fajardo Ortiz, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Valoramos enormemente el esfuerzo que está haciendo el Instituto de Reinserción, hemos trabajado muy estrechamente con el Instituto en un proyecto de práctica laboral de personas liberadas y de vinculación laboral con empresas.

Entiendo que están presentando un programa social, que retoma la experiencia que hemos tenido de trabajo en conjunto. Por lo que solicitaría se pudieran agregar en las reglas de operación la vinculación que tiene la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, dado que justo el retomar la experiencia debería de servir y bueno la Secretaría de Trabajo tiene una bolsa de empleo donde se coloca a más de 70,000 personas con empleo, misma que siempre estará a disposición del Instituto de Reinserción Social.

Presidenta Suplente: Muy bien, muchas gracias, le solicito Secretaria Técnica proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente.

Secretaria Técnica: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/1/04/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación y Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por la Secretaria de Gobierno denominados: "Atención Prioritaria a Personas Liberadas en Situación de

7

7

7

7

7



Vulnerabilidad 2018" y "Apoyo para el Impulso Laboral de Personas Liberadas de Centros Penitenciarios 2018".

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Gobierno vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Señora Presidenta.

Presidenta Suplente: Muchas gracias, le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Técnica: El siguiente asunto del orden del día corresponde al punto **IV.2.** Presentación de los programas sociales solicitados por parte de la Delegación Azcapotzalco, denominados:

- Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento
- De Apoyo Económico a Niñas y Niños Chintololos
- Apoyo Económico a Adultos Mayores 60-64
- Multiplicadores de Asistencia Social para la Salud
- Apoyo a Estudiantes de Secundaria Azcapotzalco 2018
- Apoyo Económico a Músicos Sinfónica de Azcapotzalco

Presidenta Suplente: Muchas gracias, pido a la Lic. Tamara Barra Monzón representante, de la Delegación Azcapotzalco haga uso de la palabra y presente las modificaciones a sus programas sociales, por favor.

Lic. Tamara Barra Monzón: Buenos días a todas y todos, Lic. Tamara Barra Monzón, todos estos programas sociales son de continuidad a excepción del último y de manera general voy a dar los aspectos.

Apoyo económico a deportistas de alto rendimiento, el presupuesto es de \$462,000.00, otorgar apoyo económico de \$15,400.00 en dos ministraciones en los meses de abril y agosto, a 30 deportistas de alto rendimiento de Azcapotzalco.



Contribuir al desarrollo de deportistas de alto rendimiento que representan a la Delegación impulsando su participación, permanencia y reconocimiento deportista, que se ha realizado en la demarcación.

Apoyo económico a niñas y niños chintololos, el presupuesto es de \$653,400.00, se les otorgará un apoyo económico de \$1,800.00 en dos ministraciones en los meses de abril y agosto beneficiando a 663 niñas y niños.

El objetivo es contribuir a desarrollar actividades deportivas por parte de niñas y niños que habitan en la Delegación Azcapotzalco, impulsando su participación y talento en las actividades físicas y deportivas, este apoyo es para que se transporten al lugar donde practican sus actividades y para la compra de algunos artículos que requieran.

Apoyo económico a adultos mayores de 60 a 64, tiene un presupuesto de \$3,396,800.00, consiste en un apoyo económico de \$1,100.00 de forma bimestral de marzo a octubre, beneficiando a adultos mayores de 60 a 64 años, ya que es un sector que no cubre el gobierno federal ni local.

Multiplicadores de asistencia social para la salud, tiene un presupuesto de \$924,000.00, este busca rescatar las bondades de la medicina tradicional a través de recetarios, como una herramienta para promover una cultura de prevención y auto cuidado en las y los habitantes de la demarcación.

Se apoyan 47 multiplicadores entre hombres y mujeres con un apoyo mensual de \$2,100.00, para 39 promotores y \$4,200.00 para los coordinadores.

Apoyo económico para estudiantes de secundarias de Azcapotzalco 2018, tiene un presupuesto de \$2,367,700.00, busca contribuir de forma directa con un apoyo económico en dos ministraciones que se otorgarán entre mayo y septiembre a 1,137 jóvenes estudiantes que hagan sus estudios en alguna secundaria pública de la Delegación.

Apoyo económico a músicos sinfónica de Azcapotzalco, su presupuesto es de \$1,700,000.00, se apoyará económicamente a 30 músicos, mujeres y hombres, de entre 18 y 40 años de la Delegación Azcapotzalco con \$5,300.00 mensuales durante 8 meses de marzo a octubre.

El programa de apoyo económico contribuirá a generar un proceso de integración social mediante la promoción de actividades artísticas y musicales con la ayuda de varios colonos de la demarcación que coadyuvará a la reestructuración del tejido social y comunitario.

Muchas gracias.

Presidenta Suplente: Muchas gracias, se somete a consideración la presentación de la Delegación Azcapotzalco.

¿Algún comentario?



Adelante por favor.

Lic. Martha Laura Espitia Solís: Martha Laura Espitia Solís, Contralora Interna de la Delegación Azcapotzalco.

Tenemos un comentario acerca del programa apoyo económico a adultos mayores de 60 a 64, no se especifica la forma de pago para la entrega del beneficio.

En cuanto al tema multiplicadores de asistencia social para la salud, este órgano interno de control observa que no coincide el oficio de identificación, toda vez que no está integrado a las reglas de operación.

Por el programa músicos de la sinfónica de Azcapotzalco, este órgano interno de control observa que no corresponde al oficio, toda vez que no está integrado a las reglas de operación, corresponde al programa multiplicadores de asistencia social para la salud.

Presidenta Suplente: ¿Algún comentario?

Delegación Azcapotzalco, por favor.

Lic. Tamara Barra Monzón: Con relación al anterior programa, se basa en la entrega en efectivo, como lo hicimos el año anterior.

Todos los programas son de continuidad.

Si gusta revisamos las justificaciones, porque si las tenemos, a lo mejor hubo un cambio porque la vez pasada se querían presentar, pero en esta ocasión por cuestiones financieras ya lo pudimos hacer.

Está súper revisado y con mucho gusto lo checamos directamente con la Contraloría, muchas gracias.

Presidenta Suplente: Cedo la palabra a EVALÚA.

José Arturo Cerón Vargas: José Arturo Cerón Vargas, Director del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, comentar nada más que en el caso del programa de apoyos económicos para estudiantes, contemplar los criterios que deben de manejar para que no tengan duplicidad con el programa de becas escolares de niños en situación de vulnerabilidad, por las características del programa pueden mezclarse estos dos programas.

Lic. Tamara Barra Monzón: Muy bien, tomamos en cuenta los comentarios y siempre agradecemos el apoyo de EVALÚA.

Gracias.



Presidenta Suplente: Se advierte, podría ser aprobado ajustando estos detalles que se están comentando, de no existir algún otro comentario, solicito por favor a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al acuerdo.

Secretaria Técnica: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/II/05/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales solicitados por la Delegación Azcapotzalco, denominados:

- Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento
- De Apoyo Económico a Niñas y Niños Chintololos
- Apoyo Económico a Adultos Mayores 60-64
- Multiplicadores de Asistencia Social para la Salud
- Apoyo a Estudiantes de Secundaria Azcapotzalco 2018
- Apoyo Económico a Músicos Sinfónica de Azcapotzalco

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Azcapotzalco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO"

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Señora Presidenta.

Presidenta Suplente: Gracias, Secretaria Técnica le solicito atentamente proceda a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Técnica: El siguiente asunto del orden corresponde al punto IV.3. Presentación de las modificaciones a un programa social solicitado por parte de la Delegación Tlalpan, denominado:

- Apoyos Productivos Tlalpan 2018

Presidenta Suplente: Solicito a la Lic. Beatriz García Cruz, representante de la Delegación Tlalpan, a efecto de que haga uso de la palabra para presentar las modificaciones.

Lic. Beatriz García Cruz: Muy buenos días a todas y todos, la Delegación Tlalpan somete a su consideración la modificación del programa apoyos productivos Tlalpan 2018, con la finalidad de corregir un monto erróneo en el sub-apartado 4.1, donde se indica una distribución de bienes distinta de la señalada en el apartado 6, Información Presupuestal.



Presidenta Suplente: Muchas gracias, agradezco el uso de la palabra y se somete a consideración las presentes modificaciones al programa expuestas por Tlalpan.

¿Algún comentario?

Por favor EVALÚA.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: José Arturo Cerón Vargas, Director del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, nada más hacer un comentario.

Hubo una modificación de montos, que contemplamos con respecto a sus metas y con respecto a sus indicadores, que también se contemplen estas observaciones en este tema.

Presidenta Suplente: Tendrían que ser consideradas estas modificaciones.

Lic. Beatriz García Cruz: Sí, vamos a tener unas modificaciones Mtro. Cerón, y también añadir que la sesión que se propone en el martes 13 vamos a someter a la aprobación de este programa apoyos sociales a damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en Tlalpan, ya una vez que hagamos la gestión ante finanzas, como bien lo solicitaron.

Presidenta Suplente: ¿Algún comentario?

Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz: Buenas tardes, aquí hacer una observación en lo que respecta al programa apoyos sociales damnificados por el sismo del 19 de septiembre.

Queremos hacer esta observación puntual respecto a que revise de manera específica este programa ya que consideramos que no pudiera estar dándole cumplimiento a lo que establece la ley publicada en diciembre, la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente.

Recordemos que esta ley establece los mecanismos, los instrumentos, las herramientas, los términos en los cuales se llevarán acciones de gobierno para mitigar el daño de los eventos sísmicos, cualquier contingencia o emergencia.

Entonces, si dejar muy puntual a la mesa que debe de revisarse de una manera muy consciente este programa social para no contravenir lo que establece la propia ley.

También para no caer en responsabilidades, consideramos que también se debe de revisar todo este andamiaje que establece la ley si es necesario, primero someterlo a consideración del Comité para la Reconstrucción antes de que se presente ante este Órgano Colegiado.

Sería la observación por parte de la Contraloría General, salvo que la Contralora Interna de la Delegación Tlalpan tenga otra observación.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: José Arturo Cerón Vargas, Director del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, un comentario.



Conforme a lo que ha planteado la Contraloría, si son importantes las reglas de operación con respecto a la Ley de Reconstrucción, debiéndose considerar las atribuciones que da la misma con respecto al tema.

Los censos que se levantaron, que se presentan en este documento precisan ser analizados o validados por la misma comisión, dado que esta comisión tiene el tema de Plataforma CDMX y tiene que platicar con esta dependencia.

Igualmente, se habla respecto de la integración de un comité operativo de apoyos sociales a damnificados, el cual tiene esa misma circunstancia, sería un órgano colegiado constituido a partir de estas reglas de operación.

No sé si sea el documento adecuado, las reglas de operación, es un tema que también deberían de discutir con esta Comisión, dado que es un asunto que probablemente, dentro de las facultades de este Comité, no necesariamente las puede desarrollar y finalmente el tema de los montos y los apoyos, esos tienen que ser validados o valorados por parte de la Comisión de Reconstrucción, o armonizados al menos.

Lic. Beatriz García Cruz: Solo informarle que el Comité de Atención a esos casos ya ha sido implementado, incluso la Contraloría Interna nos ha acompañado a esos Comités para las afectaciones de los casos de los afectados por el sismo.

Presidenta Suplente: Sería elemental tomar en consideración las aseveraciones puestas en las mesa, fundamentalmente con el tema de reconstrucción.

El hecho de valorarlo, sobre todo por la normatividad a fin de cuentas ya publicada en este año, al respecto entonces estaríamos pendientes para que sean consideradas

Lic. Beatriz García Cruz: Claro que sí, gracias.

Presidenta Suplente: Entonces por lo que respecta, en el caso de Tlalpan al programa apoyos productivos Tlalpan, si no hubiera algún otro comentario, o si nadie más hace uso de la voz, solicitaría a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al acuerdo correspondiente.

Secretaria Técnica: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/1/06/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la Delegación Tlalpan, denominado:

- Apoyos Productivos Tlalpan 2018

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Tlalpan vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO"



Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Señora Presidenta.

Presidenta Suplente: Muchas gracias, Secretaria Técnica le solicito dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Secretaría Técnica: Se ha agotado el orden del día Señora Presidenta, al ser una sesión extraordinaria, no hay Asuntos Generales listados.

Presidenta Suplente: Agotado el Orden del Día.

Lic. Juan Pablo Gutiérrez González: ¿Perdón, podría hacer una pregunta?

Juan Pablo Gutiérrez González, de la Delegación Miguel Hidalgo.

Entiendo que se expresó ya la modificación al artículo 13 que nos imposibilitaba a someter a consideración, toda vez que no tenemos en este momento la aprobación de parte de Secretaría de Finanzas para el compromiso de gastos, sin embargo, quisiera verter una pregunta.

¿Hay alguna característica en particular para hacer la solicitud a la Secretaría de Finanzas?

Por otro lado saber si para el día 13 de este mes, que entiendo que es cuando se llevará a cabo la siguiente sesión, ya hay un pronunciamiento de parte de la Secretaría de Finanzas.

La siguiente pregunta es, nosotros como Delegación Miguel Hidalgo ya hicimos la solicitud formal a este Comité pidiendo la modificación de cinco programas sociales.

¿Se tendría que volver a hacer la solicitud o con la solicitud que se había hecho ya queda considerado en el Orden del Día?

Gracias.

Presidenta Suplente: Con mucho gusto le contesta a sus planteamientos la Secretaria de Finanzas.

Mtro. Omar Tovar Ornelas: Omar Tovar Ornelas, por parte de la Secretaria de Finanzas.

En relación a los cuestionamientos por parte de la Delegación Miguel Hidalgo, lo que les puedo comentar es que estamos en contacto muy de la mano con los administradores de cada una de las Delegaciones que presentan casos relacionados con el artículo 13 de la ley de referencia y por eso solicitamos que se hiciera una nueva sesión.

Sin lugar a dudas para esa fecha completaremos las gestiones y completarán las cuestiones las Delegaciones.



No sé si haya algo más.

Lic. Juan Pablo Gutiérrez González: Nada más la pregunta que yo haría, ¿Con la solicitud que hicimos para inscribir la carpeta en los cinco programas ya quedaría en el Orden del Día o habría que hacer nuevamente la solicitud?

Presidenta Suplente: Queda ya en esa solicitud, antes de dar el cierre formal a esta Sesión Extraordinaria, solamente reiterar que estaríamos sesionando también de forma extraordinaria, el próximo martes a las 13:30 horas en este mismo lugar en el que estamos.

Agotado el Orden del Día, agradezco la participación de todas y todos ustedes en esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, que me honro en presidir.

Instruyo a la Secretaría Técnica que elabore el acta correspondiente de los acuerdos tomados en esta sesión.

Por lo anterior, damos por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018.

Se levanta la presente sesión siendo las 11:55 horas del día 5 de marzo de 2018.

Que tengan excelente y maravilloso transcurso del día. Gracias.

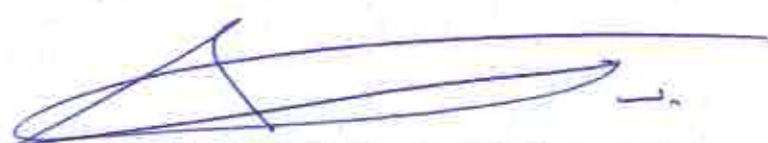
FIRMA DE PARTICIPANTES



Dra. Martha Laura Almaraz Domínguez
Subsecretaria de Participación Ciudadana
en suplencia por ausencia del titular de la
Secretaría de Desarrollo Social y la
Presidencia del Comité de Planeación del
Desarrollo de la Ciudad de México



Lic. Flavio Martínez Zavala
Representante de la Consejería Jurídica y
de Servicios Legales de la Ciudad de
México



Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz
representante de la Contraloría General de
la Ciudad de México



Mtro. Omar Tovar Ornelas
Representante de la Secretaría de Finanzas
de la Ciudad de México



FIRMA DE PARTICIPANTES



Lic. Maciel Avila Cruz
Representante de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México



Dra. Nubia Caballero Mendieta
Representante de la Secretaría de Ciencia
Tecnología e Innovación de la Ciudad de
México



C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés
Representante de la Secretaría de Cultura
de la Ciudad de México



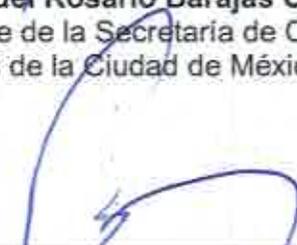
Mtro. Eleazar Trejo Trejo
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico de la Ciudad de
México



Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares
Representante de la Secretaría de Obras y
Servicios de la Ciudad de México



Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud de
la Ciudad de México



Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz
Representante de la Secretaría de Trabajo
y Fomento al Empleo de la Ciudad de
México



Lic. Talía Patricia Mayoral González
Representante de la Secretaría de Turismo
de la Ciudad de México



Lic. María Guadalupe Jacob López
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública de la Ciudad de México



Lic. José Alfonso Luna Staines
Representante de la Procuraduría General
de Justicia de la Ciudad de México